

MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO, SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

488

VISTOS:

QUILLON, jueves 6 junio 2013

- 1. LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2. *ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES* ,
- 3. LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

RUT:

LA SUMA DE: \$ CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES

81.826.800-9

SON

17, 025, 186

A LO SIGUIENTE:

DIECISIETE MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS

CANCELACION COTIZACIONES PREVISIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO/2013, DE LOS FUNCIOANRIOS QUE TRABAJAN EN EL CESFAM, DESAMU Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL QUILLON, ENVIADAS POR EL SISTEMA DE RECAUDACION ELECTRONICA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
21410 1110201	Retenciones Previsionales Banco Estado Fondos de Salud		17.025.186	17.025.186 810	8268 00 -9 C-10

17.025.186 17.025.186 ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE ADMINISTRATION MUNICIPAL SUI SECREPARIO/MUNICIPAL PTO TONT CUENTA CORRIENTE CHEQUE NUMERO NOMBRE E PRESUPORS - Y FINANZA EGRESO Nº FECHA DE PAGO

Poto de